

XLIII CONGRESO DE TÉCNICOS DE NATACIÓN – AETN

Huesca, 26-27-28 Septiembre de 2025



BASES DEL CONCURSO DE PÓSTER'S

TEMA

El Congreso Anual de la AETN pretende ser un foro de encuentro e intercambio de ideas entre los profesionales de la Natación tanto a nivel técnico como de investigador o docente. Se pretende generar un entorno en el que además de presentar sus trabajos científicos, ideas y proyectos, se puedan debatir todos los temas candentes de nuestra profesión.

Por esta razón, se convoca el Concurso de Pósters, en el que los/as participantes puedan exponer sus trabajos de investigación, innovación o proyectos deportivos.

Para poder participar, se deberá enviar un resumen del mismo al correo conchi.aponte@uah.es con copia a aetn@aetn.es y haponteg@wanadoo.es.

PARTICIPANTES

Puede participar cualquier técnica/o, estudiante, profesor/a, etc.. que tenga interés en aportar su información y su trabajo al mundo de la Natación en cualquier de sus ámbitos: Enseñanza, Salud, Formación, Tecnificación, Rendimiento...

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Los Trabajos presentados deberán ser originales y estar enmarcados dentro de uno de los siguientes ámbitos: Investigación, Innovación, Enseñanza, Entrenamiento, Proyecto Deportivo.

Los trabajos pueden ir firmados por uno o varios/as autores/as. En este caso, en el documento constarán los datos de todos los autores/as y, de entre ellos, se designará a uno/a que será el contacto directo con la organización.

Esta persona será quien recibirá, en representación al trabajo de coautoría, el Certificado y/o Premio. La persona designada podrá defender y exponer su trabajo, durante toda la celebración del Congreso de 2025 en la zona de exposición, atendiendo a posibles preguntas, dudas e interés de todos los asistentes.

Entre todos los trabajos recibidos, la AETN escogerá aquellos que considere de mayor interés científico, deportivo, educativo...y los autores o primer autor tendrán estar presentes durante toda la celebración del Congreso 2025 para que los congresistas puedan conocerlos.

Una vez admitidos los trabajos, deberán presentar los resúmenes, en forma de póster, siendo la dimensión de éstos no superior a 0.90m de ancho y 1.20m de alto. Los pósters serán impresos por los propios participantes y se entregan en el momento de acreditarse en el Congreso el 26 de Septiembre de 2025. La Organización se encargará de su exposición al público durante todas las Jornadas y estarán colocados en un lugar a determinar por la sede.

La defensa de los trabajos será de máximo 5-6 minutos en un video enviado a la propia AETN al correo conchi.aponte@uah.es con copia a aetn@aetn.es y haponteg@wanadoo.es, que será evaluado con anterioridad a la fecha del Congreso.

PREMIOS

Todos los trabajos seleccionados junto con sus resúmenes serán publicados en el Boletín oficial de la AETN durante los números siguientes y posteriores al Congreso, además de poder exponerlos en la web de la Asociación. El Comité Científico evaluador otorgará premio al mejor trabajo presentado, valorando ORIGINALIDAD, RIGOR CIENTÍFICO, ALCANCE (dentro del mundo de la profesión), INTERÉS e INNOVACIÓN.

El premio a recibir para el poster ganador será de 300€. En el supuesto de que el póster haya sido realizado por varios autores, el premio será dividido entre ellos de acuerdo al porcentaje de autoría que se haya consignado en el documento de participación para cada coautor, en todo caso, la suma de porcentajes deberá sumar el 100%. Es imprescindible para poder acceder a dicho premio económico la presencia física de su autor o autores durante la cena oficial del Congreso (al menos uno de ellos).

FECHAS DE ENTREGA

- **15 de Agosto 2025** (Fecha límite para enviar y recepcionar resúmenes)
- **4 de Septiembre 2025** (Fecha comunicación de los admitidos)
- **10 de Septiembre 2025** (Fecha límite Recepción de copia digital en pdf del póster)
- **15 de Septiembre 2025** (Fecha límite recepción del video de defensa del póster)
- **26 de Septiembre 2025** (Entrega del póster original en la sede del Congreso)
(Exposición en lugar a determinar por la sede).